



ecuatoriano. S. Bolívar les vio el alma y para que no dudaran de sus precisiones la escribió: "Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último periodo de la América..." La riqueza propia comprendía el bienestar nacional y esa riqueza la preocupación de la escasa ciudadanía. Nada que ahora no se sepa y se explique.

Las cachimbas de los abuelos rebozaban de sabiduría, sus *jam-sessions* de saberes, sus mañanitas o sus atardeceres de oralidad cognitiva competían con la desmemoria planificada por los dueños de los Estados en formación. La abundancia de documentos y datos favorables perpetuarían a su favor y de sus herederos la posesión de estos Estados. " Urbina [5] me asegura que el deseo del Sur (Ecuador), de acuerdo con la instrucción que ha traído, es terminante con respecto a la independencia de ese país. Hágase la voluntad del Sur; y llene Ud. sus votos" [6] . Años más tarde, José María Urbina decretaría la manumisión de los esclavizados, el 25 de Julio de 1851. No fueron nuevos ciudadanos, porque sus preocupaciones ya tenían unos dueños feroces: hambre y necesidad. Aunque reforzaron los afanes de quienes se planteaban derechos a dar y recibir de los nuevos Estados. Ni esos que iban y venían con alguna libertad ni los manumitidos eran ciudadanos, con todas las letras de la palabra, eran otros, pocos y distintos, apenas empezaban a ser parte muy menor de lo que se entendía desde la altura estatal como "pueblo" ecuatoriano o colombiano. "*Ese pueblo (del Ecuador, JME) está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco, o un sayo, si mejor le parece. En esto no hay nada determinado aún, porque los pueblos son como los niños que luego tiran aquello por (lo) que han llorado. Ni Vd. ni yo, ni nadie sabe la voluntad pública. Mañana se matan unos a otros, se dividen y se dejan caer en manos de los más fuertes o más feroces...*" [7] Así fue, debieron elegir bandos en luchas, cómo se llamaran, conservadores o liberales, para demandar con los triunfos derechos ciudadanos. Ocurrió durante todo el siglo XIX y comienzos del XX, participando en todos los levantamientos armados, pequeños o grandes. De esas guerras largas o cortas, no quedó ni un prócer negro y más bien alguna mala historia escrita para no reconocer agradecimiento alguno.

Voltaire describe la "casa ocupada"

La sociedad blanca hereda el metro y más de ciudadanía y a la negritud le queda corta la medida, así comenzó y así continúa esta desigualdad política. Esa herencia de dominio y prevalencia de conocimientos se traslada a las líneas educativas desde las primeras escuelas, casi dos siglos después apenas una pátina de cambios, es en todas las repúblicas americanas. Sería injusto endurecer el absolutismo, porque hay algunas misericordias y breves alcances logrados en las últimas décadas en Colombia y Ecuador. ¿Qué hizo (o hace) falta para la plenitud derechos humanos? En el Ecuador la Ley es apenas eso, unos renglones de promesas: "La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores" [8] .

El postcolonialismo encontró a las comunidades negras en enredos conflictuales y disputas culturales por la mente y el corazón de su niñez con los nacientes Estados colombiano y ecuatoriano. Los creadores de aquellos formaban el paisaje social con las premuras del que siente que la casa está ocupada por un enemigo, que aun con las desventajas materiales y militares, mira de reojo sus acomodos. El trasiego y la venta de personas continúa todavía, la estrategia de los oídos de lodo por ese "ahora o muy pronto de abolición" funcionaba y el descontento se negociaba con promesas de sotanas recitando salmos bíblicos de consuelo y levitas repitiendo dichos de un tal



Voltaire que resbala, porque la [justicia] no abunda. Sin embargo, hasta las casas de hacienda alcanza el rumor de "juntar el pensamiento en una sola voz" [9] liberadora. El republicanismo intuitivo de los comuneros con hilachas de conversaciones de marineros habladores dibujaba la Gran Comarca del Pacífico, a pesar de la *raya* (considerada así por las familias negras) y límite lineal (entendido así por los dos Estados y firmado en sus protocolos de repartidera abusiva de territorios). La sociedad blanca completó su dominio con la imprenta (el poder de la letra impresa y las capacidades de descifrarla), la educación a sus niños y jóvenes en el manejo del derecho arbitrario propio y ajeno, en la proclamación de unas repúblicas de mucha ciudadanía y poca o ninguna para quienes no acreditaban acumulación de capital y letras de la ley.

Despojados de su palabra

Para los nuevos opresores, "los oprimidos *habían* dejado de ser una designación abstracta y *parecían devenir* en hombres concretos, despojados y en una situación de injusticia: *despojados de su palabra*, y por eso comprados en su trabajo, lo que significa la venta de la persona misma..." [10] Las escuelas y universidades de formación fueron la memoria colectiva y la tradición oral, las semillas de saberes y filosofías de vida estaban en las cabezas, la palabra suelta produjo "experiencias, prácticas y pedagogías de pensar, sentir, ser, estar, devenir y hacer que los pueblos de origen africano han sembrado y cultivado en tierras inicialmente ajenas, tierras-territorios hechos suyos en las luchas implicadas por la Trata, la re-existencia y la liberación" [11] . Bastante tiempo dedicaron a reinventar el mundo que debían vivir y aquellas comunidades de individuos que preservaran toda memoria de todos; tiempo consumieron en liberar cuerpos y troncos familiares; tiempo que se les fue en defender el derecho a los derechos humanos, sin que ese fuera el grito y más bien el sentimiento definitivo. Ese fue el andante proceso cognitivo de las comunidades afropacíficas colombo-ecuatorianas.

Interculturalidad falseta y conciencia crítica

Al año 1789 de creación de la República del Ecuador, de su salida de la Gran Colombia, el Estado ecuatoriano fue proclamado: "...intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada" [12] . Araña burlona en un rincón de la sala de conferencias. La *interculturalidad* son edificios con banderas, retratos de próceres blancos y algún indígena (ningún negro o negra) y esa organización de la subjetividad para obtener este resultado: la organización de la economía política como pirámide social inversa. El tope inferior, en falsa cognición democratizadora, corresponde a nuestras comunidades e individualidades de origen africano (afrodescendientes).

Lo que viene en boca del funcionariado ministerial ecuatoriano (no sé si del colombiano) es cantinela esotérica para cambiar el sentido de aquello que señalaba Paolo Freire. El *ekobio* brasileño la dejó monda y lironda: "al hacerse opresora, la realidad implica la existencia de los que oprimen y de los que son *oprimidos*. [Es a] éstos, a quienes cabe realmente luchar por su liberación junto con los que con ellos verdaderamente se solidarizan, necesitan ganar la conciencia crítica de la opresión, en la praxis de esta búsqueda" [13] . Esta *conciencia crítica* freireana, entre otras estrategias pedagógicas, fue el Proceso de Comunidades Negras, debilitado en Ecuador, a partir del fallecimiento del maestro Juan García Salazar [14] y activo al otro lado de la *raya* (Colombia).



Funcionarios coloniales y grupos pro-independencia, los próceres actuales con sus títulos nobiliarios y sus posesiones pre-republicanas, acomodaron el colonialismo con tal necesidad de metrópoli de plantación y reaccionarios a cualquier mención equívoca de [libertad, igualdad y fraternidad], a pesar de las celebraciones ruidosas cuando las decían Simón Bolívar y sus imitadores. En esos días se cambiaron las barajas y el barajo político es que lo se tiene aún en este siglo XXI: colonialismo de otra especie. Es de aquí, *internalizado* en las regiones del empobrecimiento, con pedregoso lenguaje republicano de antes y de ahora, con lenguajes de misericordia y extractivismo despiadado (norte de la provincia de Esmeraldas, por ejemplo), con periódicas inauguraciones republicanas del poder político con sus alegorías y folklorismos.

Notas:

[1] Artículo 12 de la Constitución del Estado del Ecuador, de 1830.

[2] *Ibidem*.

[3] Versos de *Shango ta vení*, obra musical de Justí Barreto, compositor y percusionista afrocubano (1923-2015)

[4] Carta de Simón Bolívar al general Juan José Flores, jefe del estado de Ecuador (Barranquilla, 9 de noviembre de 1830).

[5] José María Mariano Segundo Fernández de Urbina y Sáenz de Viteri (1804-1891), presidente de la República del Ecuador, entre el 13 de julio de 1852 y el 16 de octubre de 1856.

[6] De la Carta de Simón Bolívar a Juan José Flores.

[7] *Ibidem*

[8] Artículo 1 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural de República del Ecuador.

[9] Ese dice el maestro Juan García Salazar fue la misión del Abuelo Zenón, según el documento



escrito a cuatro manos con Catherine Walsh, *Memoria colectiva, escritura y Estado. Prácticas pedagógicas de existencia afroecuatoriana*, publicado en Cuadernos de Literatura Vol. XIX Nº 38, julio-diciembre 2015, p. 88.

[10] *Pedagogía del oprimido*, de Paulo Freire, documento en pdf, p. 30. Las cursivas y negritas son de JME, también la modificación del tiempo de algunos verbos.

[11] Óp. Cit., p. 81.

[12] Artículo 1, de la Constitución de la República, aprobada en el año 2008.

[13] Óp. Cit., p. 31.

[14] 20 de julio de 2017.